

DOCUMENTO 3.0 Decreto: FD 2024-535 DECRETO NOMBRAMIENTO COMISION DE SELECCIÓN Y LISTA DE ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KDE4L-3A0BT-GFCXX Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2024 a las 6:45:33 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 16/12/2024 10:34 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 16/12/2024 12:02	ESTADO FIRMADO 16/12/2024 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5780698; KDE4L-3A0BT-GFCXX-4F3490A40C689A8D9C95F86CAFDA30EEEA20188) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=17idioma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2024-535

DECRETO

Visto que mediante escrito de fecha 30 de octubre de 2024, con el visto bueno del Sr. Concejal De Hacienda y Régimen Interior, en solicitud para la selección y adjudicación de ayuda al estudio de un becario, con cargo al convenio Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, FGULEM y Ayuntamiento de Ponferrada, para prestar servicio en la Oficina de Recaudación con la titulación o perfil académico de : Grado en Derecho, Grado en ADE, Grado en Economía o Master.

Atendido que se han incorporado informes favorables de la Sección de Personal y de fiscalización de los servicios económicos municipales, de fecha 06.11.2024.

Visto que por Decreto de la Concejalía de Régimen Interior de fecha 20 de noviembre de 2024 se autoriza la realización del proyecto formativo, se aprueba el gasto en concepto de bolsa de ayuda los becarios/as y se acuerda solicitar a la FGULEM candidatos/as que reúnan los requisitos exigidos en el Proyecto Formativo.

Vistos los antecedentes citados y la normativa de aplicación, de conformidad con los informes obrantes en el expediente, esta Concejalía Delegada, en uso de sus atribuciones, por la presente **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos/as preseleccionados/as por la FGULEM, con los/as siguientes aspirantes:

D ALEJANDRO ALLER CAMPILLO
Dª INES CABEZAS ÁLVAREZ
Dª CELIA NIETO PERANDONES
Dª IRENE NÚÑEZ GÓMEZ

SEGUNDO.- Convocar a los/as aspirantes para realizar una entrevista laboral, que versará sobre las funciones a realizar derivadas del proyecto formativo, **para el día 13 de enero de 2025, a las 13:30 horas**, en la Oficina de recaudación, sita en la Ciuden..

TERCERO.- La Comisión de Selección estará compuesta por los/as siguientes miembros:

Presidente: D ÁLVARO GARCÍA RODRÍGUEZ

Vocales: Dª M ELISA RODRÍGUEZ ARIAS
D EPIFANIO CABELLO BERCIANO
Dª EVA M ÁLVAREZ ÁLVAREZ
D LONGINOS RODRÍGUEZ RAMÓN

Suplentes: D ANTONIO FERNÁNDEZ ENRIQUEZ
Dª M.ª LUISA ÁLVAREZ VALVARCE

Secretario: D MANUEL CUADRADO GARCÍA

CUARTO.- Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Régimen Interios (PD Alcaldía 01.04.2024), en Ponferrada (fecha y firma electrónica).

EL CONCEJAL DELEGADO;

ANTE MI: EL SECRETARIO GENERAL;